INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 410.566

Asunción, 24 de Octubre de 2022

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 39 Acta N° 26 de fecha 22 de junio de 2022 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 12/2022 para el "Mantenimiento y Reparación de Transformador para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. **Antecedentes**

a. ID: 410.566
b. Disponibilidad Presupuestaria:

✓ Objeto de Gasto 243: "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de oficina", por la suma de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acta de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 27 de setiembre de 2022, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1- Oscar Enciso Alvarez
2- Omega Ingeniería S.R.L
3- 3H Ingeniería S.R.L

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	Oscar Enciso Álvarez	42.000.000
2	Omega Ingeniería S.R.L	29.930.500
3	3H Ingeniería S.R.L	30.000.500

4. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

Ninguna.

5. **Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos	**Oscar Enciso Álvarez**	**Omega Ingeniería S.R.L**	**3H Ingeniería S.R.L**
Formulario de Oferta. *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40. *	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo

Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas físicas)	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas físicas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas Físicas)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas que tiene el mejor precio, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Mejor Precio	Empresas
1ER. MEJOR PRECIO	Omega Ingeniería S.R.L
2DO. MEJOR PRECIO	3H Ingeniería S.R.L
3ER. MEJOR PRECIO	Oscar Enciso Álvarez

6. **Planilla Comparativa de Precios Unitarios**

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

7. **Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes**

Oferente	Documentaciones Solicitadas	Documento Requerido
Oscar Enciso Álvarez	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Constancia de ser o no funcionario público	Presenta y Cumple
	3)Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Presenta
3H Ingeniería S.R.L	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Constancia de ser o no funcionario público	Presenta y Cumple
Omega Ingeniería S.R.L	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Constancia de ser o no funcionario público	Presenta y Cumple

8. **Aplicación del Margen de Preferencia**

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Menor Precio	Omega Ingeniería S.R.L	Presenta	Gs.29.930.500	Aplica	29.930.500
Segundo Menor Precio	3H Ingeniería S.R.L	Presenta	Gs. 30.000.500	Aplica	Gs. 30.000.500
Tercer Mejor Precio	Oscar Enciso Alvarez	NO Presenta	Gs. 42.000.000	NO APLICA	Gs. 58.800.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Se ha procedido a solicitar la constancia del SINARH a los miembros y representantes de la Firma Omega Ingeniería S.R.L a los efectos de constatar si los mismos se encuentran registrados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública. Verificados los registros se pudo constatar que los mismos no se encuentran registrados en la nómina de funcionarios públicos ni contratados.

9. **Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio.**

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Empresa Oferente	Nº DE CONSTANCIA SINARH
CARLOS FEDERICO CHAMORRO GODOY	4418565	Omega Ingeniería S.R.L	3649992
DOMICIANO CHAMORRO MOREL	585599	Omega Ingeniería S.R.L	3649964

Según constancias de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que los representantes de las empresas oferentes no registran datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

Mejor Precio
Omega Ingeniería S.R.L

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

10. **Análisis de la Documentación Formal**

Documentos	Omega Ingeniería S.R.L
Constancia SIPE	1713840
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple-SIPE Activo
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

11-Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **Omega Ingeniería S.R.L.**

12-Conclusión y Recomendación de Adjudicación
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente firma:

Oferente	**Monto TOTAL Adjudicado (IVA incluido)**
Omega Ingeniería S.R.L.- RUC 80016128-9	**Gs. 29.930.500**

Monto total adjudicado guaraníes veintinueve millones, novecientos treinta mil, quinientos (Gs. 29.930.500 IVA incluido).-

Se adjuntan los siguientes documentos:
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Marcia Estela Recalde Romero — Firmado digitalmente por Marcia Estela Recalde Romero Fecha: 2022.10.24 15:19:07 -03'00'

Alfredo Martin Bareiro Scribano — Firmado digitalmente por Alfredo Martin Bareiro Scribano Fecha: 2022.11.01 14:20:47 -03'00'

Carlos Javier Gonzalez Del Puerto — Firmado digitalmente por Carlos Javier Gonzalez Del Puerto Fecha: 2022.10.26 09:41:44 -03'00'